

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

22 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2011, del Consejero-Delegado, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Mantenimiento del multibase para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000785/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento del multibase para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV:
— 72267000-4: Servicios de mantenimiento y reparación de “software”.
— 72267100-0: Mantenimiento de “software” de tecnologías de la información.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado negociado.
4. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 177.118,48 euros.
— IVA (18 por 100): 31.881,32 euros.
— Importe total, IVA incluido: 208.999,80 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de febrero de 2011.
 - b) Contratista: “BASE100, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 177.118,48 euros.
— IVA (18 por 100): 31.881,32 euros.
— Importe total, IVA incluido: 208.999,80 euros.
6. Formalización:
— Fecha de formalización: 28 de febrero de 2011.

Madrid, a 28 de marzo de 2011.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/15.354/11)